

DIÓCESIS DE CÓRDOBA
CARTA PASTORAL



CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CÓRDOBA,
EN LOS COMIENZOS DE LA CUARESMA,
A LOS CONSILIARIOS, HERMANOS MAYORES,
PRESIDENTES DE AGRUPACIONES Y
MIEMBROS DE LAS HERMANDADES
Y COFRADÍAS DE LA DIÓCESIS



QUERIDOS HERMANOS Y HERMANAS:

“Mirad que subimos a Jerusalén, donde el Hijo del hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, que le condenarán a muerte y le entregarán a los gentiles” (Mc 10,33). Con estas palabras inicia el evangelista San Marcos el relato de la Pasión del Señor. Con ellas, invita Jesús a sus discípulos a recorrer con Él el camino que le llevará a consumir su misión salvadora. La subida a Jerusalén, que los evangelistas presentan como la culminación de la vida histórica de Jesús, constituye el modelo de vida del cristiano, comprometido a seguir al Maestro por el camino de la Cruz. En los inicios de una nueva Cuaresma, tiempo propicio y favorable, en el que nos preparamos para una participación activa y fructuosa en su Misterio Pascual, el Señor nos dirige también a nosotros esta misma invitación.

1. CUARESMA Y CONVERSIÓN.

La Cuaresma es, ante todo, tiempo de conversión, que no es otra cosa que la vuelta de toda la persona, del hombre entero, a Dios. A ella nos invita el Señor por boca del profeta Joel: *“convertíos a mí de todo corazón... Rasgad los corazones y no las vestiduras”* (Jo 2,12-13). Efectivamente, nuestra conversión debe comenzar por el corazón. No se trata, pues, de un cambio superficial, periférico, externo o simplemente cosmético, sino de penetrar con hondura y verdad en las entretelas del corazón para cambiar nuestros criterios y actitudes, abandonando nuestras cobardías, nuestra tibieza, nuestra somnolencia, nuestras pequeñas o grandes infidelidades, nuestra resistencia sorda a la gracia de Dios, nuestra instalación en la mediocridad o en el aburguesamiento espiritual.

2. POR LOS CAMINOS DEL DESIERTO, LA ORACIÓN Y LA LIMOSNA.

Para realizar esta tarea, importantísima en la Cuaresma, que, si ha de ser completa, conlleva también una ruptura valiente con los apegos que nos esclavizan y separan de Dios, es imprescindible el desierto, la soledad y el silencio, a imitación de Jesús, que para iniciar la epopeya de nuestra salvación, se retira al Monte de la Cuarentena para estar a solas con el Padre. Por ello, actitud fundamental en la Cuaresma es también la oración y la escucha de la Palabra de Dios. En ella reconocemos nuestras miserias, nos encomendamos a la piedad del *Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia* y le pedimos un *corazón nuevo, que nos renueve por dentro con espíritu firme, que nos conceda experimentar la alegría de su salvación* y nos *afiance con espíritu generoso* en la amistad e intimidad con Él (cfr. Sal 50,12-14).

Junto al desierto y la oración, los otros caminos de la Cuaresma son la limosna discreta y silenciosa, sólo conocida por *el Padre que ve en lo secreto*, como nos dice el Señor en el Evangelio (Mt 6,2-4), y que sale al paso del hermano pobre y necesitado. A la limosna hemos de unir las demás obras de misericordia, tanto corporales como espirituales.

3. LA CERCANÍA Y EL SERVICIO A LOS ANCIANOS.

En su reciente Mensaje para la Cuaresma, el Santo Padre nos propone como peculiar ejercicio cuaresmal en este año 2005, la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los ancianos, que deben estar en el centro de interés de las comunidades parroquiales y de cada uno de los fieles. *“Cuán importante es -nos dice el Papa- que cada*

comunidad acompañe con comprensión y con cariño a aquellos hermanos y hermanas que envejecen” (n. 4). Ellos, con su sabiduría acrecentada a lo largo de toda una vida y con sus achaques y dolores ofrecidos al Señor como sacrificio de holocausto, son un auténtico tesoro para nuestras comunidades eclesiales y una auténtica fuente de energía sobrenatural para la Iglesia. El Papa nos pide una sensibilidad especial con aquellos ancianos que viven en una situación de soledad.

En el servicio a los ancianos tenemos todos en esta Cuaresma un campo inmenso para el ejercicio de las obras de misericordia: los familiares que les cuidan en casa con infinito amor, viendo en su servicio un camino privilegiado de santificación; los sacerdotes que visitan semanalmente a los ancianos y enfermos, entendiéndolo que éste es uno de los aspectos capitales de su ministerio; los voluntarios que colaboran con las Religiosas en el cuidado de los ancianos en asilos y residencias, y cada uno de nosotros, llamados a compartir en estos días de Cuaresma y siempre nuestro tiempo, nuestra alegría y nuestro afecto con nuestros familiares, amigos y vecinos ancianos y enfermos. En ellos nos espera el Señor, pues Él se identifica especialmente con nuestros hermanos más pobres, y nadie es más pobre que aquel a quien le faltan las fuerzas y que en todo depende de los demás.

4. AYUNO, MORTIFICACIÓN Y RECONCILIACIÓN.

Actitud de Cuaresma es también el ayuno que prepara el espíritu y lo hace más dócil a la gracia de Dios; la mortificación voluntaria que nos une a la Pasión de Cristo; y la aceptación del dolor, de las dificultades y sufrimientos que la vida de cada día, la convivencia y nuestras propias limitaciones físicas o psicológicas nos deparan, y que hemos de ofrecer al Señor como sacrificio de alabanza y como reparación por nuestros propios pecados y los pecados del mundo.

En la antigüedad cristiana, un campo específico en el camino de la Cuaresma era la reconciliación con los enemigos. También para nosotros debe ser un camino peculiar de Cuaresma la renovación de nuestra fraternidad, la conversión a nuestros hermanos, el perdón incluso a los enemigos, la purificación de la memoria individual como fruto de la propia experiencia del perdón y de la misericordia de Dios en el sacramento de la penitencia. Para nosotros los cristianos no pueden ser inocuas o vacías de contenido las palabras de Jesús en el Evangelio: *“Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian”* (Lc 6,27); *“... rogad por los que os persiguen y calumnian”* (Mt 5,44-45). El cristiano debe perdonar incluso a aquel que le ha ofendido y golpeado injustamente. El Señor ha ido por delante, nos ha dado ejemplo y espera que nosotros le sigamos, considerando al otro no como un enemigo, sino como un hermano.

5. LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS, CAMINO DE FE EN ESTA TIERRA.

Teniendo como telón de fondo el espíritu de la Cuaresma y el grato recuerdo de mi reciente reu-nión con los más de seiscientos Consiliarios, Presidentes de Agrupaciones y Hermanos Mayores, que acudisteis a esta cita con el Obispo y su Delegado en la Casa San Pablo de Cursosillos de Cristiandad de Córdoba, el pasado día 5 de febrero, al tiempo que doy gracias a Dios y a vosotros por este encuentro fecundo, os manifiesto mi afecto y aprecio por las Hermandades, el mismo que he tenido ocasión de expresaros en las visitas que algunos de vosotros me habéis hecho en mi despacho, en las Eucaristías de Regla que he presidido, en mis reuniones con algunas Agrupaciones y en otras ocasiones a lo largo de los dieciséis meses que llevo sirviendo a esta Diócesis.

Para el Obispo de Córdoba las Hermandades y Cofradías no son algo periférico o simplemente pintoresco en la vida de la Diócesis, ni algo tangencial en su ministerio, sino una realidad importante que pertenece esencialmente al alma de esta Iglesia particular, realidad con la que hay que contar, que no podemos despreciar como si fuera un subproducto religioso ante el que hay que mirar para otro lado. Es ni más ni menos vuestro modo peculiar de vivir la fe, agrupados, reunidos en una confraternidad, en torno a un misterio de la vida del Señor, especialmente de su Pasión y Muerte, o a un misterio de la vida de María. Estoy convencido de que quien quiera servir a esta Iglesia, ya sea el Obispo o los presbíteros, debe partir de estas convicciones, que son la plataforma inexcusable para seguir construyendo la vida y la historia de la Iglesia en la Diócesis de Córdoba.

6. LA ESENCIAL NATURALEZA RELIGIOSA DE LAS HERMANDADES.

Pero antes de seguir adelante desearía establecer con precisión qué entiendo por Hermandades y Cofradías. Con el Código de Derecho Canónico en la mano, tengo que responder que las Hermandades y Cofradías son asociaciones de fieles aprobadas y erigidas por la autoridad eclesiástica. Sus fines, según el canon 298, son *“fomentar una vida más perfecta, promover el culto público o la doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación con espíritu cristiano del orden temporal”*.

Si nos atenemos, pues, a sus fines, las Hermandades y Cofradías son instituciones de naturaleza religiosa, de un marcado sabor religioso y eclesial. Así ha sido a lo largo de la historia. En nuestro caso, las Hermandades y Cofradías han sido para muchos creyentes cordobeses camino de

santificación, estímulo para amar más a Jesucristo, a la Iglesia y a sus hermanos. Es una constatación que surge espontánea hojeando simplemente algunas monografías publicadas en los últimos treinta años, en las que se recoge la andadura histórica de algunas de las Hermandades más señeras. Y así tiene que seguir siendo.

7. EL PELIGRO DE LA SECULARIZACIÓN.

En los últimos treinta años, ha ido afianzándose entre nosotros el fenómeno de la secularización, que prescinde de lo religioso o lo arrincona, porque lo concibe como un vestigio del pasado y como algo incompatible con la modernidad. En este contexto, la esencial naturaleza religiosa de las Hermandades se ha visto amenazada por un elemento, cuya peligrosidad no siempre calibramos en sus verdaderas dimensiones. Me refiero a la secularización interna, que acentúa casi exclusivamente el carácter prevalentemente cultural de las Hermandades y Cofradías, aunque su punto de partida o de referencia sea un motivo religioso, casi siempre relacionado con la Pasión del Señor. Permitidme que os diga que esta deriva, muchas veces propiciada por unas u otras instancias, supone una notable perversión de los fines originales de las Hermandades, que no son asociaciones como las demás, un club, una sociedad deportiva o literaria, sino asociaciones peculiares, porque su entraña es eminentemente religiosa.

8. LO IMPORTANTE Y LO DECISIVO.

En la vida de las Hermandades y Cofradías hay cosas importantes, que exigen mucha dedicación y esmero por parte de sus miembros y muy especialmente de los Hermanos Mayores y de las Juntas de Gobierno. Me refiero al cuidado de vuestras sagradas imágenes, de sus tronos y mantos, de los cultos y tradiciones seculares, de los desfiles procesionales, de vuestras costumbres anejas y venerables y de vuestras publicaciones y revistas, tantas veces primorosamente editadas. Todo ello constituye la dimensión cultural de las Hermandades y Cofradías, que yo no puedo negar ni condenar. Pero todo esto, siendo importante, no es lo decisivo. Si las Hermandades sólo fueran cultura, aspecto éste que valoran especialmente las instancias públicas y los Medios de comunicación social, yo os aseguro que vuestro Obispo se sentiría escasamente dispuesto a prestar atención al fenómeno religioso que representáis. Yo entiendo que todo lo que acabo de mencionar es sólo el envoltorio o la fachada externa de la vida que late en el seno de las Hermandades, del núcleo que las alienta, del misterio y el alma que anima desde dentro y de modo invisible a las instituciones a las que representáis.

En nuestra Diócesis, por otra parte, y en toda Andalucía, la vida cofrade tiene una importante relevancia social, realidad esta que vemos reflejada constantemente en los Medios de comunicación social. Basta abrir los periódicos para conocer las numerosas convocatorias o reseñas de los más diversos actos, pregones varios, presentación de carteles o de publicaciones anuales, conciertos, conferencias de tipo histórico, artístico o cultural, etc. No seré yo quien haga un juicio negativo de estas convocatorias y actividades. Pero sí me permitiréis decir que esto sólo, siendo importante, no es lo decisivo en la vida de las Hermandades. También en este caso podemos hablar del envoltorio o de la fachada externa que sólo se justifica y legitima si aseguráis lo que constituye el núcleo más profundo de la vida de estas instituciones a las que tanto amáis: si ellas son para sus miembros camino de conversión, de santidad y de vida cristiana, escuelas de formación en la fe; yunque de eclesialidad, de comunión y de amor a la Iglesia; impulso de fraternidad, de solidaridad y servicio a los más pobres y acicate y estímulo en el compromiso apostólico de sus miembros. Esto es lo decisivo y trascendente. Si esto no existe, todo lo demás puede ser muy bello y meritorio, pero en definitiva no será más que fuegos de artificio desde una perspectiva religiosa y eclesial.

9. LAS HERMANDADES, CAMINO DE ENCUENTRO CON EL SEÑOR.

Cuando el Concilio Vaticano II hace cuarenta años quiso esclarecer el ser y la naturaleza de la Iglesia, la definió como el sacramento de Jesucristo, el sacramento del encuentro con Dios (LG 1,9,48; S 5). Ese es el fin casi exclusivo de la Iglesia, ser transparencia de Jesucristo, ser camino para el encuentro con Dios. Después de la Ascensión, la Iglesia es el medio querido por Jesús para seguir presente entre nosotros y brindarnos su gracia y su salvación. La Iglesia es la prolongación del Verbo Encarnado, la encarnación continuada. Es el Señor que sigue entre nosotros, enseñando, acogiendo, perdonando, salvando y santificando. La misión de la Iglesia, como escribiera hace más de cuarenta años el P. De Lubac, no es otra que *“mostrarnos a Cristo, llevarnos a El, comunicarnos su gracia”*. *“La Iglesia tiene la única misión de hacer presente a Jesucristo ante los hombres. Ella debe anunciarlo, mostrarlo y darlo a todos. Todo lo demás... no es más que sobreañadidura”*.

Si este es el fin de la Iglesia, sus instituciones, por ejemplo un colegio en manos de la Iglesia, una residencia de ancianos regentada por ella o una universidad dirigida por la Iglesia no pueden tener un fin distinto del de la propia Iglesia. Ellas también deben ser para sus miembros sacramento y camino de encuentro con Dios. Este es el caso también de una Hermandad o Cofradía, que debe ser ocasión, camino e instrumento para que sus miembros se encuentren con el Señor, vivan en gracia de Dios y vivan con

gozo su condición de hijos de Dios y su vocación cristiana. Si todo esto no se da en una determinada Cofradía o Hermandad, aunque sus procesiones sean muy hermosas, aunque organice brillantes actos culturales y publique una bellísima revista en papel cacao, no cumple el noventa por ciento de su misión, no está respondiendo a lo que exige su propia naturaleza y no está viviendo la verdad más profunda de la vida de las Hermandades, porque los árboles de lo accidental no le dejan ver el bosque de lo esencial. En este caso, es evidente que dicha Hermandad hipotética necesita una profunda renovación.

El relieve social o la dimensión cultural no es sino sobreañadidura y será algo bueno y apreciable en la medida en que ayude a vivir aquello que está en los orígenes y en los propósitos fundacionales de las Hermandades, es decir, aquello que constituye su mística, su corazón, su razón de ser, el núcleo que les confiere autenticidad como escuelas de vida cristiana, que ayudan a sus miembros a conocer y a amar más a Jesucristo, a vivir la experiencia de Dios, a aspirar a la santidad, a cultivar la vida interior, la oración, la amistad y la intimidad con el Señor, a participar con asiduidad en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia, sacramento del perdón y de la reconciliación. Todo esto que es exigible a cualquier buen cristiano, es mucho más exigible a un cristiano cualificado, como es el cofrade por formar parte de una asociación de fieles erigida y aprobada por la Iglesia.

10. EL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL Y LAS HERMANDADES.

Esto es lo que la Iglesia de Córdoba espera de vosotros, tal y como ha quedado plasmado en el n. 32 del Plan Diocesano de Pastoral para el trienio 2005-2007, que entregué a la Diócesis el pasado día 22 de enero. Permitidme que os cite el texto completo: *“Hemos de prestar una atención especial a la piedad popular, que se ha de vivir en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada a los sacramentos. Existen en la Diócesis, en algunos casos desde tiempo inmemorial, venerables tradiciones religiosas que propician ocasiones privilegiadas para la evangelización, la catequesis, el culto y la oración, que debemos cuidar con esmero. Nos será de gran ayuda acoger los principios y orientaciones que nos ofrece el Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Particular atención requieren las Hermandades y Cofradías. Estas asociaciones públicas de fieles, tan numerosas en la Diócesis, han sido camino de formación y de fe para muchos cristianos. La piedad popular ha amortiguado entre nosotros los efectos de la secularización. Sin embargo, hay que seguir trabajando para preservarla de desviaciones secularistas y de la tendencia latente que reduce la religiosidad popular a mera expresión cultural. Hay que huir*

también de cualquier atisbo de superstición y de gastos inmoderados. Las Hermandades y Cofradías han de ser, ante todo, escuelas de formación y de vida cristiana, camino de comunión con la Iglesia y venero de espíritu apostólico, de fraternidad y de servicio a los pobres. La Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías ofrecerá medios y materiales de formación para estas asociaciones de fieles (E, 79; CAE, 36)” (n. 32).

11. LAS HERMANDADES, DIQUE CONTRA LA SECULARIZACIÓN.

El número del Plan Pastoral que acabo de citar reconoce que el mundo de la religiosidad popular *“ha amortiguado entre nosotros los efectos de la secularización”*. En nuestra Diócesis, la secularización probablemente es hoy, gracias a Dios, menos intensa que en otras latitudes geográficas. Así me lo aseguraba hace algunos meses un hermano Obispo que sirve a la Iglesia en Andalucía. Es mérito de todos, de los Obispos que han servido a esta Iglesia, de los sacerdotes y de los laicos más comprometidos, y es mérito también -y es este un tema sobre el que he reflexionado largamente en estos meses- de las Hermandades y Cofradías, que han actuado como una especie de microclima benéfico que ha mantenido fresco el humus cristiano de esta tierra. Es justo reconocerlo y yo con mucho gusto lo reconozco con gozo, al mismo tiempo que doy gracias a Dios y a todos vosotros.



12. A LA BÚSQUEDA DE LA AUTÉNTICA RENOVACIÓN.

Por el testimonio de mis hermanos Obispos de Andalucía sé también que en los últimos treinta o cuarenta años se ha recorrido en esta región un camino apreciable en la clarificación y robustecimiento de la genuina identidad religiosa de las Hermandades, de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano II y el nuevo Código de Derecho Canónico. Pero hemos de reconocer que queda todavía un largo camino por hacer. En ello estamos y este es el sentido y la finalidad de mi reunión con vosotros del pasado día 5 de febrero y también de esta modesta carta pastoral: que los Hermanos Mayores, Juntas de Gobierno y Consiliarios conozcáis el pensamiento del Obispo sobre las Hermandades y Cofradías, de modo que todos vayamos formando criterios comunes y ampliamente compartidos en pos de la renovación de las instituciones a las que servimos.

En la vida de la Iglesia desde sus orígenes ha existido siempre la conciencia de que *la Iglesia debe estar en actitud perenne de reforma*. Este principio sigue conservando hoy toda su validez. La Iglesia, efectivamente, ha de estar en una actitud perenne de renovación para ser cada día más fiel a su Fundador, para ser cada día más transparente cabal de Jesucristo. Como la Iglesia y como cualquier otra institución eclesial, las Hermandades y Cofradías deben estar también en actitud permanente de renovación. También a vuestras Hermandades, en su devenir histórico, se les pega el polvo de los caminos y algunas adherencias que no responden a su identidad religiosa más neta y profunda. Por ello, igual que la Iglesia, han de estar siempre dispuestas a la reforma y a la renovación, para que sean, cada vez con más nitidez y propiedad, sacramento de Jesucristo, es decir medio o instrumento que hace presente a Jesucristo y camino para el encuentro de sus miembros con el Señor.

13. LA VIDA INTERIOR Y LA FORMACIÓN DEL COFRADE.

En esta tarea los Hermanos Mayores, las Juntas de Gobierno y los Consiliarios tenéis una importante misión que cumplir: custodiar las mejores esencias de las Hermandades y mantener clara y neta su identidad religiosa, que es tanto como servir a la verdad más profunda de vuestras instituciones. En este sentido, me permito haceros algunas sugerencias. La primera es que ayudéis a vuestros hermanos a cultivar la vida interior y a profundizar en su formación cristiana. He aludido hace unos momentos a un sinnúmero de convocatorias que hacéis para presentar la revista anual, el cartel de la función principal, los diversos pregones, la cena de homenaje al pregonero, el festival de exaltación de la saeta, etc. No digo que todo esto no se deba hacer, aunque probablemente se podría hacer con mayor mesura. En todo caso, a mi me gustaría también saber que citáis a vuestros hermanos para

rezar juntos, para tener juntos una celebración comunitaria de la penitencia o para hacer un retiro, especialmente en los tiempos fuertes del año litúrgico. Qué bueno sería también que de vez en cuando citarais a vuestros hermanos a un ciclo de charlas de formación o a un círculo de estudio para profundizar en los misterios de nuestra fe, pues hoy más que nunca necesitamos cristianos bien formados que sepan dar razón de su fe y de su esperanza. Para ello, tal y como nos hemos comprometido en el Plan Diocesano de Pastoral, la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías va a preparar medios y materiales para ayudaros en este campo concreto de la formación.

14. LAS HERMANDADES, IMPULSO DE COMPROMISO APOSTÓLICO.

Como acabo de afirmar, la finalidad última de la formación es capacitarnos para dar razón de nuestra fe y de nuestra esperanza. También aquí tenéis una importante tarea que realizar: ayudar a vuestros hermanos a dinamizar su compromiso apostólico. El último mandato de Jesús a sus discípulos, instantes antes de ascender a los cielos, *“Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura”* (Mt 28,19), no está dirigido sólo a los Apóstoles y a sus sucesores, los Obispos, y a sus colaboradores esenciales, los presbíteros y los consagrados. Está dirigido a todos los fieles cristianos, pues también a través de los fieles seglares el Señor quiere dilatar su Reino. Si la Iglesia vive para evangelizar, la evangelización urge a todo bautizado, muy especialmente a quienes pertenecen a una asociación aprobada y erigida por la Iglesia.

También vosotros y los miembros de vuestras Cofradías estáis llamados a ser apóstoles y evangelizadores en vuestro hogar, en vuestro trabajo, en vuestra profesión y en todas las circunstancias y ambientes que entretejen vuestra vida. Vuestra comunión con el Señor debe traducirse en dinamismo apostólico y misionero: habéis de anunciar a Jesucristo con obras y palabras. En primer lugar, con vuestro testimonio, con vuestros criterios verdaderamente evangélicos, con vuestra vida intachable, con vuestra rectitud moral en vuestro trabajo y con la ejemplaridad en el cumplimiento del deber.

Pero habéis de anunciar a Jesucristo también con la palabra. No os debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor a nuestros hermanos, mostrándoles a Jesucristo como único Salvador, único camino para el hombre y única esperanza para el mundo. En esta hora, más que en épocas anteriores, ante el avance del laicismo militante, es urgente también robustecer la presencia confesante de los católicos en la vida pública, sin complejos, sin vergüenza, con decisión, valentía y convicción. En el XVII Centenario de los Mártires de Córdoba y en el año de la Eucaristía, que inaugurábamos solemnemente el pasado 22 de enero en nuestra Catedral,

que todos queremos celebrar como se merece, todos los hijos de la Diócesis estamos convocados a renovar nuestra vida cristiana y nuestro compromiso apostólico. También vosotros, los miembros de asociaciones de fieles erigidas y aprobadas por la Iglesia, a ejemplo de nuestros Mártires Acisclo y Victoria, Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo, estáis emplazados a dar testimonio de Jesucristo a nuestro mundo como heraldos de la nueva Evangelización.

15. LAS HERMANDADES, CAMINO DE COMUNIÓN CON LA IGLESIA.

Los Hermanos Mayores, Juntas de Gobierno y Consiliarios estáis llamados a realizar otra hermosa tarea, propiciar la eclesialidad y favorecer la comunión de las Hermandades con la Iglesia y, más en concreto, con la parroquia. Las Hermandades y Cofradías no sois islas, entes autónomos e independientes que caminan por libre, desconectadas de la Iglesia Diocesana o de la comunidad parroquial. Todo lo contrario, debéis buscar la comunión y la comunicación con las otras Hermandades, con los demás grupos cristianos, con el sacerdote, con la parroquia, con el Obispo, con todos lo que buscamos el Reino de Dios. La Iglesia, que aprecia las sanas tradiciones, las singularidades, fines y actividades propias de las Hermandades y Cofradías, les pide al mismo tiempo en el *Directorio de la piedad popular y la liturgia*, publicado por la Santa Sede el 17 de diciembre de 2001, que *“evitando toda forma de contraposición y aislamiento, estén integradas de manera adecuada en la vida parroquial y diocesana”* (n. 69).

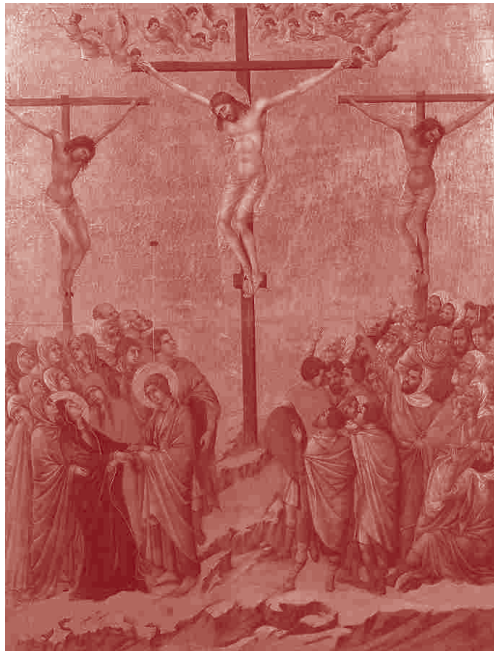
El cristiano cofrade no puede ser un solitario, sino un solidario, un hermano, que sabe trabajar en equipo, que participa en la vida de la parroquia, que se implica en la catequesis, en la vida litúrgica, en la Cáritas parroquial, o en el Consejo de Pastoral parroquial, compartiendo sus dones con sus otros hermanos cristianos. En la Diócesis y en la parroquia no sobra nadie. No cabe, pues, automarginarse. Tampoco podemos actuar como francotiradores. Todos somos necesarios a la hora de anunciar a Jesucristo a nuestros hermanos. Hoy más que nunca, por la peculiar situación que está viviendo la Iglesia en España, es preciso robustecer nuestra mutua comunión, aunar fuerzas, abandonar las propias piraguas particulares para remar dentro de la barca grande y magnífica que es la Iglesia, todos con el mismo ritmo y en la misma dirección.

16. LA UNIDAD EN EL SENO DE LAS HERMANDADES.

Un valor importante a cultivar en el seno de cada Hermandad es su unidad y cohesión interna. La comunión no es un valor tangencial en la vida de la Iglesia, sino algo que pertenece a su entraña más profunda. La Iglesia

es comunión porque, como nos dice el Concilio Vaticano II, es un *“pueblo reunido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”* (LG 4). Las Hermandades aprobadas y erigidas por la Iglesia, si quieren hacer honor a su nombre, Hermandades, Cofradías, Confraternidades, han de tratar de copiar la unidad que existe en la vida trinitaria, hasta tener, como las primeras comunidades cristianas, un sólo corazón y una sola alma y hacerse acreedoras al elogio que sus conciudadanos hacían de los primeros cristianos: *“Mirad cómo se aman”*.

Las divisiones y personalismos son siempre un antitestimonio, un descrédito para la Iglesia y un freno a la evangelización. Cuando se busca que esas divisiones trasciendan a la opinión pública o a los Medios de comunicación social, quien padece es la Iglesia, se daña a la Iglesia, se desacredita en último término a nuestra Santa Madre la Iglesia, algo que a todos nos debería impresionar y que habría que evitar siempre aún a costa de los mayores sacrificios personales. De ahí, la responsabilidad de quienes recurren a esos comportamientos que no dudo en calificar de reprobables. Aquí tenéis también los Consiliarios, Hermanos Mayores y Juntas de Gobierno un importante quehacer, tutelar la unidad interna, propiciar el diálogo y el entendimiento y ser aceite y bálsamo que suaviza y ayuda a cicatrizar las heridas. Todos estáis llamados a ser sembradores de paz, artesanos humildes de la paz.



17. LAS HERMANDADES Y EL SERVICIO A LOS POBRES.

Otro aspecto en el que las Juntas de Gobierno y los Hermanos Mayores habéis de poner un énfasis especial es en todo aquello que dice relación con la dimensión social y caritativa de las Hermandades. El cristiano cofrade no puede ser insensible a los dolores, carencias y sufrimiento de sus hermanos. Todo lo contrario, ha de vivir con los ojos bien abiertos a las necesidades de los más pobres. La comunión con el Señor y el culto a las imágenes de vuestros titulares ha de llevaros espontáneamente a vivir la comunión con aquellos hermanos nuestros que han quedado en las cunetas del desarrollo y que son imágenes vivientes del Señor. En los pobres y en los que sufren habéis de descubrir el rostro ensangrentado de Cristo. Porque amáis a Cristo, no podéis ser indiferentes a ninguna necesidad y dolor, pues como nos dice el Apóstol San Juan, *“nadie puede decir que ama a Dios a quien no ve, si no ama al prójimo a quien ve”* (1 Jn 4,20).

El Plan Diocesano de Pastoral os invita a huir de los gastos immoderados. Tengo la impresión, tal vez me equivoque, de que las Cofradías y Hermandades en nuestra Diócesis gastan mucho dinero en sus actividades y que probablemente dedican una parte ínfima a obras sociales y caritativas. No me atrevo a sugeriros una cantidad, ni siquiera indicativa, que dejo a vuestra generosidad, pero sí me atrevo a deciros que nunca debería ser inferior al diez por ciento de vuestros presupuestos, aunque vuestros cultos sean menos solemnes o los palios de vuestros pasos sean menos ricos y vistosos. Me permito sugeriros también la conveniencia de que las Hermandades de una misma localidad se unan para llevar a cabo proyectos conjuntos, con la coordinación de la Agrupación de Cofradías respectiva. Sería ésta una fórmula excelente, que potenciaría la comunión entre vuestras instituciones y que redoblaría la eficacia de vuestras ayudas a los pobres. En el Año de la Eucaristía, pongo a vuestra consideración un párrafo de la Carta Apostólica *“Mane nobiscum Domine”*, en la que el Santo Padre Juan Pablo II nos dice que *“el criterio básico con arreglo al cual se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas”* no es otro que nuestro servicio a *“los últimos”* (n. 28).

18. CUIDAD LA ENTRAÑA RELIGIOSA DE LAS PROCESIONES.

Hay otro aspecto que no querría dejar de tocar. En páginas anteriores os he hablado del peligro, si no reflejo y consciente, sí al menos involuntario e inconsciente, de subrayar y poner en primer plano la dimensión cultural de la vida de vuestras instituciones, con menoscabo de la entraña religiosa que les es propia. Es el peligro de la secularización interna, a la que ya me he referido, que conlleva el desvanecimiento de la propia identidad, que es

la forma más sutil y menos repulsiva de vaciar de contenido la religiosidad popular. Esto sucede, sobre todo, con las procesiones, que ciertamente encierran indudables valores culturales. (Entre paréntesis os querría decir que el año pasado, en mi primera Semana Santa en Andalucía, quedé deslumbrado por la belleza y plasticidad de las procesiones de Córdoba y también por su tono de austera piedad y seriedad). Pero no en todas partes es así. En muchos casos la secularización las ha despojado del atuendo espiritual que les es propio, como expresión de la fe de la Iglesia y como acto de culto. Las ha situado en clave cultural, como espectáculo tradicional, folclórico, estético o costumbrista, susceptible incluso de ser declarado de interés turístico.

Esta nueva perspectiva supone una mutación no pequeña en su identidad originaria. Desde esta clave, nuestras hermosísimas procesiones, despojadas del misterio, quedan vaciadas del contenido original que está en su origen y que es lo que las acredita y legitima. La dimensión cultural no es la única, ni siquiera la más relevante. De ahí mi llamada a todos a cuidar especialmente este aspecto. No consentáis que intereses económicos, turísticos o el simple renombre de vuestra ciudad o villa, solapen lo que primariamente es un acto de piedad y de penitencia, de catequesis y evangelización, y también llamada a la conversión, pues la contemplación de un Cristo barroco, descoyuntado, lacerado y exangüe, en el silencio de la noche del Viernes Santo, sólo entrecortada por los cantos penitenciales, nos interpela, conmueve y suscita en nosotros la compunción del corazón... No dejéis que esto se pierda o se desvirtúe.

19. EN ARMONÍA CON LA LITURGIA DE LA IGLESIA.

Antes de concluir quisiera hacer algunas indicaciones, a título de consejo, a Consiliarios, Hermanos Mayores y Juntas de Gobierno. La primera se refiere a la relación entre piedad popular y liturgia. En el citado n. 32 de nuestro Plan Pastoral se dice que la piedad popular *“se ha de vivir en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada a los sacramentos”*, consigna que nunca deberíamos perder de vista. Os confieso que me llaman mucho la atención algunos programas de Semana Santa en los que se anuncian los pregones, los conciertos, las procesiones, todo... menos lo fundamental: las celebraciones litúrgicas de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor del Triduo Pascual. En este sentido quiero deciros que las procesiones, siendo importantes, no suplen la riqueza y la hondura espiritual de la hermosa liturgia de los días de Semana Santa, que actualiza los acontecimientos redentores. Cuidad, pues, vuestras procesiones y participad en ellas con la emoción a flor de piel, pero como complemento de una participación previa, activa y gozosa en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual, que son el memorial de la Pascua del Señor.

20. NO OS DEJÉIS SEDUCIR POR LA EMULACIÓN.

Mi segunda recomendación es que no os dejéis nunca llevar por el afán de emulación ni el deseo de hacer más cosas que otras Hermandades cercanas o lejanas. La vida de las Hermandades no es un pugilato para mostrar quien es el mejor, el más fuerte o el que más cosas hace. No os obsesionéis por la cantidad de las cosas que programáis, sino por la calidad. No se trata de hacer muchas cosas y de llenar extensos programas, sino de programar unas pocas cosas, pero de calidad, con hondura religiosa, teniendo muy presente el fin primordial y la naturaleza esencialmente religiosa de vuestras instituciones.

Últimamente se están multiplicando los encuentros de Hermandades de una misma advocación. Crecen también las celebraciones conmemorativas de su fundación o de la primera salida procesional de una imagen. Creo, sin embargo, que muchos de estos encuentros y aniversarios son ocasiones perdidas para ahondar en la verdadera naturaleza de las Hermandades, para profundizar en su identidad, para contribuir a la formación de los cofrades y para crecer como cristianos, quedando todo reducido a un día de convivencia, a alguna conferencia de tipo cultural y poco más, si exceptuamos la celebración de la Santa Misa. En este sentido, creo que sería bueno consultar, pedir ayuda y consejo, a los Consiliarios e incluso al Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías para no correr en vano.

21. LIBERTAD Y EJEMPLARIDAD.

Quisiera pedirlos también que seáis libres. La búsqueda exagerada de subvenciones de instituciones, sean del signo que sean, casi siempre suponen un cierto enfeudamiento con quienes las otorgan, coartan vuestra libertad y, sin daros cuenta, contribuyen a ahondar la secularización interna de las Hermandades y Cofradías. No os importe ser más pobres, hacer menos cosas, que vuestros pasos sean menos ostentosos y vuestras revistas más modestas, para ser más libres y para salvaguardar la verdadera identidad y las buenas esencias de las Hermandades.

Mi cuarta recomendación se refiere a la ejemplaridad. Si se me pidiera que hiciera un retrato ideal del cofrade, lo describiría de esta manera: un cofrade es un cristiano que acepta y vive el mensaje del Evangelio y el estilo de vida propuesto por la Iglesia, tanto en su vida familiar como en su vida profesional, social y religiosa; un cofrade es un cristiano inserto en su parroquia, que participa en la Eucaristía dominical, se alimenta con los sacramentos y colabora en las actividades e iniciativas de la Diócesis y de su comunidad parroquial; un cofrade es un cristiano que en su vida pública no oculta su condición de cristiano, sino que la muestra con alegría y convicción; un cofrade es un cristiano que vive el amor cristiano y la

fraternidad, y es sensible a los problemas y necesidades de sus hermanos.

Si esto es exigible a cualquier cofrade, lo es mucho más a los Hermanos Mayores y a los miembros de sus Juntas de Gobierno, que deben ser especialmente ejemplares y no sólo porque así lo preceptúan los documentos de la Iglesia, sino porque también lo pide el sentido común. El Concilio Vaticano II ya nos dijo que *“la separación entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerada como uno de los más graves errores de nuestra época”* (GS 59). Más recientemente, en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, el Papa Juan Pablo II exhorta a los laicos a *“vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana”*. *“En su existencia -añade el Santo Padre- no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida espiritual, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida secular, es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento arraigado en la vid que es Cristo, da fruto en cada sector de su actividad y de su existencia”* (n. 59).

Y junto a la ejemplaridad, el servicio. Quien aspire a ser Hermano Mayor no debe buscar el brillo social, el poder o el medro ante sus conciudadanos, sino servir humildemente al Señor, a la Iglesia y a sus hermanos, tomando buena nota de aquello que nos dice el Señor en el evangelio de San Marcos, 10,43-45: *“Quien quiera ser grande entre vosotros que sea vuestro servidor y el que entre vosotros quiera ser el primero, sea siervo de todos, pues el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por todos”*. Por ello, tanto el Hermano Mayor, como sus compañeros de Junta de Gobierno, deben ser los primeros servidores de la Hermandad.

22. CUIDAD A LOS JÓVENES COFRADES.

En los meses que llevo entre vosotros he podido comprobar que mientras en otros grupos y asociaciones eclesiales los jóvenes son escasos, en las Hermandades y Cofradías cordobesas son muchos los que se sienten atraídos por vuestras tradiciones anejas y venerables, dándose el caso de algunas fundadas por los propios jóvenes en los últimos años. Lo constato con gozo y con gratitud al Señor. Por ello, los Consiliarios y miembros de las Juntas de Gobierno me permitiréis que os pida que hagáis todos los esfuerzos que estén en vuestra mano para cuidar a los jóvenes cofrades.

La pastoral de juventud es una de las tres acciones prioritarias previstas por nuestro Plan Diocesano de Pastoral *“¡Levantaos! ¡Vamos!”* (Mc 14,42) para el trienio 2005-2007. En él insistimos en la urgencia de potenciar una pastoral juvenil recia y vigorosa, con procesos serios de

formación cristiana, en la que los jóvenes se inicien en la oración y en el trato personal con Jesucristo y adquieran una clara identidad eclesial (n. 58-60). Es la única pastoral juvenil posible, porque es la única que produce frutos de vida cristiana, vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y al compromiso militante en la sociedad desde la vocación laical.

Es mucho lo que podéis hacer desde las Hermandades y Cofradías en este sentido. Contad con la ayuda de la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud. Procurad que vuestros jóvenes conozcan sus convocatorias, retiros y ejercicios espirituales para jóvenes, la peregrinación anual a Guadalupe, los encuentros nacionales y las Jornadas Mundiales de la Juventud, que tanto bien hacen a los jóvenes cordobeses que en ellas participan. Brindaos a vuestros párrocos para acompañar a los jóvenes cofrades en los grupos de preparación para la confirmación y en los grupos juveniles parroquiales.

23. EL IMPORTANTE SERVICIO DE LOS CONSILIARIOS.

No quisiera terminar sin decir una palabra a los Consiliarios, figura clave en la vida de las Hermandades, cuya vitalidad en buena medida depende de vuestra implicación generosa en su devenir. Una tentación a evitar por los equipos directivos de las Hermandades es considerar al Consiliario como una figura prescindible o un mero objeto decorativo. Las Hermandades deben utilizar vuestros servicios y consejos y vosotros debéis brindaros a colaborar con ellas con generosidad, pues es mucho el bien que podéis hacer.

El Consiliario actúa en la vida de la Hermandad con autoridad delegada del Obispo, la acompaña para que viva su auténtica identidad cristiana y eclesial, procura la formación de sus miembros, comparte con ellos el pan de la palabra y de la Eucaristía, discierne entre las distintas opciones, aconsejando aquellas que están más en sintonía con el Evangelio y la Doctrina de la Iglesia, es servidor y ministro de la unidad interna de la Hermandad, artesano de la paz, hermano entre hermanos, a la vez que pastor y padre de sus miembros.

Es además vínculo de conexión entre aquella y la Iglesia particular y universal, preservándola de un sectarismo estrecho y abriéndola a la catolicidad. Es, por último, testigo del Absoluto de Dios. Como escribía hace muy poco un Obispo auxiliar de Madrid acerca de la figura del consiliario de las asociaciones de fieles, en una época como la nuestra en la que se niegan cada vez más los derechos de Dios sobre el hombre, hoy más que nunca es necesario el servicio del profeta, del abogado de los derechos de Dios. Ese es vuestro papel, queridos Consiliarios, nada más y nada menos.

24. MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL OBISPO.

Antes de concluir mi carta pastoral a los miembros de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis, quiero reiteraros a todos mi aprecio y afecto. Es posible que algunas de mis afirmaciones os hayan parecido excesivamente críticas o negativas. Si es así, os aseguro que lo he hecho desde el reconocimiento positivo de lo que significa la piedad popular en nuestra Diócesis y desde el sentido de la responsabilidad que la Iglesia me ha asignado para con las Hermandades: acompañarlas, estar cerca de ellas, ayudarles para que se impregnen de espíritu cristiano y procurar que sus actividades, programas y vida asociativa esté en coherencia con ese espíritu.

Os garantizo que no es mi propósito coartar la legítima autonomía ni la libertad de iniciativa que la Iglesia reconoce a las asociaciones de fieles. No he pretendido menoscabar con estas líneas esa libertad. Pero con la misma franqueza os quiero decir que no me ocultaré cuando crea que tengo que corregir aquello que se aparta del Evangelio. Lo haré con mesura y con amor y desde el aprecio que siento por vuestras Hermandades. No hacerlo sería cobardía. El Obispo de Córdoba da gracias a Dios por las cerca de quinientas Hermandades que existen en nuestra Diócesis y reconoce con gozo vuestra aportación decisiva a la vida de nuestra Iglesia. Os reitero mi gratitud. Contad también con mi amistad.

25. VIVID UNA SEMANA SANTA HONDA Y AUTÉNTICA.

Retorno de nuevo al argumento con que iniciaba esta carta pastoral, el espíritu de la Cuaresma que estamos comenzando. Vividla con seriedad, desde el silencio, la oración, el ayuno, la mortificación y la limosna. No olvidéis reconciliaros con el Señor y con la Iglesia en el sacramento de la penitencia, que no ha pasado de moda. Participad con unción religiosa en los ejercicios cuaresmales, el Via-Crucis y los Misereres, de tanta tradición en Andalucía. Vivid también con hondura y autenticidad el Tríduo Pascual.

En las próximas semanas, va a ser muy importante para todos vosotros, hermanos Cofrades, revivir una vez más vuestras tradiciones venerables. Tenéis un arduo e importante trabajo por delante, la preparación de vuestros cultos y de vuestras bellísimas procesiones, sin parangón con las de otras regiones. Creedme si os digo que sólo una cosa es decisiva: nuestra vuelta al Señor, nuestra conversión a Él. Que nada nos distraiga de lo esencial, Jesucristo, muerto y resucitado para nuestra salvación, que es mucho más que una idea, un sentimiento, unas tradiciones e, incluso, que un sistema de valores éticos y morales. Sólo el encuentro personal, hondo y cálido, con Jesucristo salvador y redentor, vivo en su Iglesia, que

transforma nuestras vidas desde dentro y que se hace presente de modo eminente en la liturgia del Triduo Pascual, dará sentido y autenticidad a todo lo demás. Que con la fuerza de su Espíritu, todos nos dejemos reconciliar con Él, ganar y conquistar por Él. Éste será el mejor fruto de la Cuaresma que estamos iniciando y de la Semana Santa que ya se adivina en lontananza.

Para todos, mi saludo cordial y mi bendición.

+ Valle I. asejo
Ob. de Córdoba



CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CÓRDOBA A
LOS CONSILIARIOS, HERMANOS MAYORES, PRESI-
DENTES DE AGRUPACIONES Y MIEMBROS DE LAS
HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA DIÓCESIS



CUARESMA - AÑO 2005

